



Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva del ISDEMU, desarrolló una feria para promover y visibilizar la productividad de las mujeres emprendedoras

Con el objetivo de promover el derecho de las mujeres a ejercer su autonomía económica, la Comisión de Autonomía Económica, del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva (SNIS) del ISDEMU, desarrolló una feria para promover y visibilizar la productividad de las mujeres emprendedoras.

La Comisión de Autonomía Económica la conforman 13 instituciones gubernamentales: Ministerio de Turismo (MITUR), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Trabajo (MTPS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Ministerio de Economía (MINEC), Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Banco Central de Reserva (BCR), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Fondo Solidaria para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), quien este año ejerce la presidencia. A través de la actividad, estas instituciones darán a conocer los servicios y prestaciones financieras o técnicas que están a disposición de las mujeres emprendedoras.

Para la feria se contará con las muestras de emprendimiento de mujeres asociadas en diversas cooperativas, entre ellas ACOPAIPNA, de Candelaria de la Frontera; la Mesa Nacional de Mujeres Rurales, COPONAP e Innovarte, de Nahuizalco; Huitzapan, de Santo Domingo de Guzmán; entre otras.

A la actividad asistieron la Ministra de Trabajo, Sandra Guevara; Directora de CONAMYPE, Ileana Rogel; Directora Ejecutiva de ISDEMU, Yanira Argueta, y autoridades de gobierno representantes de la Comisión de Autonomía Económica del SNIS.

San Salvador, 23 de octubre de 2015.

[Galería de fotos](#)